



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:20 horas del 25 de febrero de 2014, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, se reunieron en la zona C del edificio “G” de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Decima Tercera Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de actas de reuniones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la Comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la presencia de las y los legisladores, solicitando al Diputado Jorge Salgado Parra fungiera como Secretario de la reunión.

Posteriormente el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario hacer del conocimiento de las y los ciudadanos legisladores presentes el resultado del cómputo de asistencia, por lo que éste informó a la presidencia de la existencia de un registro previo de firmas de 40 legisladoras y legisladores, por lo tanto existía quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario dar lectura al Orden del Día de la reunión y



que consultara en votación económica si era de aprobarse. El secretario sujetó a votación el punto, dando como resultado la aprobación por unanimidad del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y aprobación de actas de reuniones anteriores

Continuando con el Orden del Día, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga Presidente de la Comisión, comentó que el tercer punto corresponde a la lectura, discusión y aprobación de actas de reuniones anteriores. Acto seguido puso a consideración los proyectos de las actas de la Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que señaló habían sido distribuidos con antelación por lo que pidió al Diputado Secretario consultara a los presentes si era de obviarse la lectura, lo que fue aprobado por unanimidad.

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga Presidente de la Comisión, sometió a discusión los proyectos de actas y al no haber oradores registrados, instó al Señor Secretario consultara si eran de aprobarse.

El Secretario consultó a la asamblea si se aprobaban los proyectos de actas, dando como resultado que por unanimidad fueron aprobadas.

4. Lectura, discusión y aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día que fue la lectura, discusión y aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario. El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga puso a consideración de la asamblea 28 proyectos de opinión que corresponden al mismo número de iniciativas de las que urge su aprobación para enviarlas a las comisiones dictaminadoras. Acto seguido solicitó al Diputado Secretario consultara a los presentes si era de obviarse la lectura de los mismos, para someterlos a discusión y aprobación de manera inmediata, lo que fue aprobado por unanimidad.

Antes de iniciar la discusión de los proyectos de opinión, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, cedió la palabra a la Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa quien señaló que de los 28 proyectos de opinión que se presentaron, 5 no tienen determinado el impacto presupuestario; refirió que el Centro de Estudios de las Finanzas



Públicas aún no concluía el informe, y que imaginaba que esa era la razón por lo que no se determinaba el impacto.

Acto seguido el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, en referencia a lo expresado por la Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa, aclaró que originalmente eran 30 los proyectos de opinión de impacto presupuestario, y que debido a un acuerdo emanado de la reunión de la Junta Directiva, fueron retirados los proyectos de opinión de la iniciativa que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas; y la que expide la Ley del Impuesto Federal sobre la Producción de Energía Eléctrica Proveniente de Fuentes Renovables y reforma el artículo 2-A de la ley de Coordinación Fiscal, en virtud de que el Diputado Carol Antonio Altamirano solicitó que los Diputados promoventes estuvieran presentes. Comentó por último, que él pediría a dos Diputados de Movimiento Ciudadano que de igual forma como se había convenido con el Diputado Carol Antonio Altamirano, podrían asistir en conjunto con el cuerpo técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para revisar las valoraciones emitidas.

La Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa expresó que lo único que deseaba precisar era la existencia de cinco proyectos que no tenían determinado el impacto presupuestario por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y que dos proyectos de iniciativas habían sido retirados para quedar finalmente en 28.

El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, tomara nota del comentario de la Diputada para que se asentara en el acta. Acto seguido sometió a discusión los proyectos de opinión, no habiendo oradores registrados, pidió al Diputado Secretario consultara si eran de aprobarse los proyectos de opinión, mismos que sujetos a votación por el secretario fueron aprobados por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la Comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Para el desahogo del Quinto punto del orden del día, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, mencionó que se recibieron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 240



proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, mismas que fueron turnadas por diversas instancias, de las cuales 16 provienen de Diputados, una del Pleno de la Cámara de Diputados, 145 son emitidas por senadores, 9 provienen de la Cámara de Senadores, 6 de la Comisión Permanente, 33 de los congresos locales de diversas entidades y de la Asamblea del Distrito Federal, y 4 solicitudes de gestión o ampliación de recursos de diversos Diputados. Por otra parte, expresó, que 26 proposiciones se presentaron de manera extemporánea.

El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga, señaló que los citados asuntos fueron turnados para su estudio, análisis, valoración y atención en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, mismos que por medio del acuerdo que se presenta se dan por atendidos.

A continuación el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión preguntó a las y los Diputados, si alguien tenía algún comentario lo expresara. No habiendo oradores registrados, pidió al Señor Secretario consultara a los presentes, si sólo se daba lectura a los resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la Comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Diputado Secretario dio lectura a los resolutivos del Acuerdo. Concluida la lectura, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, preguntó si alguna Diputada o Diputado deseaba hacer uso de la palabra, no habiendo oradores registrados, solicitó al Secretario consultara si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo. Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad el referido asunto.

6. Asuntos generales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, que es el de Asuntos Generales, el Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga, preguntó a las y los legisladores si deseaban hacer uso de la palabra, cediéndola a las y los siguientes legisladores:

A la Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa quien en uso de la palabra planteó la propuesta de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que a la brevedad, dé a conocer el alcance del impacto presupuestario del Decreto publicado el



26 de diciembre de 2013, considerando el exhorto aprobado en los días finales a la Comisión Permanente, en el que se aprueba solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información del impacto de dicho decreto, el cual, indicó, implica una reducción en la recaudación, por lo que es importante conocer los ajustes derivados que nos permita con mayor claridad y decisión, considerar dicho impacto en las iniciativas que en su momento consideremos prioritarias y de vital importancia. Concluyó diciendo que la finalidad es propiciar el repunte económico que el pueblo demanda, por lo que se están buscando los mecanismos necesarios para que la economía del país se vea beneficiada.

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, comentó que es una propuesta interesante que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe acerca de dicho decreto, por lo que sometió a votación la propuesta planteada por la Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa, misma que fue aprobada, y solicitó al Secretario Técnico tomara nota para que de manera inmediata se hiciera la solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sobre el mismo tema, el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, puso a consideración de la mesa una propuesta en la que planteó se llevara a cabo una reunión de trabajo entre las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el Secretario de Hacienda, la cual se llevaría a cabo en el mes de abril ya que para ese mes, se habrá cumplido el primer trimestre de trabajo, y de esta forma poder realizar una evaluación más puntual de los avances en la aplicación del presupuesto; indicó que sería importante saber cuánto se calcula que se tendrá de subejercicios, para que los Diputados tengan conocimiento de los recursos con los que se cuenta y en un momento dado se pueda hacer una reasignación, y por otro lado conocer de viva voz la opinión del Señor Secretario en relación al camino que van a llevar las políticas hacendarias del país.

El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga consideró que la propuesta se tendría que platicar con la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por lo que propuso recoger la misma, y en la siguiente reunión que se lleve a cabo, se tomaría la determinación para hacer la invitación al Secretario de Hacienda.

En uso de la palabra el Diputado José Isabel Trejo Reyes, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, agregó en relación a lo expuesto por el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, que la Comisión de Hacienda y Crédito Público estaría lista para un trabajo conjunto, aunque pidió



esperar al primer informe trimestral oficial de ingresos y egresos para con ello tener un documento referente y concreto, y en relación del mismo poder planear algo de información, porque en este momento no se cuenta con información oficial que muestre el comportamiento de la economía y en función de esto, implementar la reunión de trabajo.

El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga, añadió que el espíritu del comentario que hizo el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, es esperar la información en abril y posterior a esto invitar al Secretario de Hacienda y Crédito Público a platicar con las Comisiones Unidas, expresó que era esto lo que había entendido de la propuesta original.

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, cedió el uso de la palabra al Diputado Damián Zepeda Vidales, quien pidió que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, la Secretaría Técnica o la propia Comisión elaboren un compendio de todos los lineamientos y reglas de operación de los diferentes programas presupuestarios, aun cuando son publicados en las páginas de Internet de las distintas dependencias, para que se pudiera tener un solo documento, no de las reglas de operación como tal, sino una ficha técnica con los objetivos y las fechas relevantes, para hacerlo más digerible tanto para los Diputados como para la ciudadanía, y que el documento fuera publicado en el microsítio, argumentando que no hay un ejercicio de resumen con fechas cerradas. Por otro lado requirió al Presidente de la Comisión, poder abrir un registro para que los Diputados externen el interés sobre alguna invitación a funcionarios, para que éstos acudan a la Comisión a explicar ciertos programas, sobre todo los nuevos, los cuales pueden generar dudas, tomó como ejemplo la operación del Fondo para Fronteras.

El Diputado Néstor Octavio Gordillo Castillo comentó lo relativo a las ministraciones a entidades federativas que propició el atraso del ejercicio fiscal anterior, por lo que, se había platicado sobre la propuesta de que las ministraciones se den en ciertos meses: marzo, abril, agosto, pues es un tema que nos traía atrasados el mes anterior. Además, indicó que independientemente de los manuales de operación, y de los nuevos programas y reglas, lo importante sería que el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Gasto procurara especial atención a los proyectos de largo periodo de ejecución, ya que son estos los que tendrían problemas para la conclusión si no se empieza a proporcionar el recurso a las entidades federativas; resaltó que algunos proyectos son compromisos presidenciales conocidos por la ciudadanía y algunos de los cuales no han tenido inicio, y resaltó que casi estamos empezando el tercer mes del año. Señaló que el seguimiento es importante, ya que permitirá que se lleven a cabo en tiempo y forma y no se tengan atrasos o subejercicios, lo cual podría dañar



a unas entidades, ya sea por falta de ministración o de capacidad de función.

A lo anterior expuesto, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, comentó sobre la asignación de ciertos recursos a las entidades federativas y municipios en los meses de marzo y agosto, que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sobre el mismo tema, el Diputado Jonathan Jardines Fraire se sumó a lo dicho por los anteriores Diputados en lo referente a tener un solo catálogo que contenga todos los programas que se manejan a nivel federal, tomó de ejemplo que en el Distrito Federal la Procuraduría Social maneja en un solo catálogo más de 200 programas, los cuales se encuentran disponibles para todos los usuarios. Mencionó también que le preocupa y tendría que revisar en comunicación social de Cámara de Diputados, la publicidad que se ha hecho referente al micrositio de las comisiones especiales de seguimiento a programas y reglas de operación, por lo que invitó al Diputado Damián Zepeda Vidales acudir a comunicación social, y revisar cuál es en sí el contenido del micrositio, refiriendo que no se sabe cómo se está gastando el propio recurso de la Cámara de Diputados, ya que no se ha tenido un impacto identificable de lo que se proporciona a partir del trabajo legislativo.

El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga, consideró lo anterior como una buena propuesta, y posteriormente dio el uso de la palabra al Diputado Carol Antonio Altamirano, quien agradeció a los Diputados la decisión de aprobar la propuesta de la Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa, concerniente al decreto administrativo publicado el 26 de diciembre de 2013, manifestando que él en conjunto con la Diputada Roxana Luna, presentaron este punto a la Comisión Permanente, quienes lo aprobaron por unanimidad. Destacó también que se trata de una petición oficial que emite el Congreso, la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha atendido, y que es de importancia ya que tiene que ver con la evolución de los ingresos.

En uso de la palabra, el Diputado Domitilo Posadas Hernández manifestó que sin duda hay dos grandes temas. El principal problema era la edición y publicación de las reglas de operación de los diferentes programas que se manejan en las distintas dependencias, lo que en su opinión ha sido rebasado por otro problema, la aplicación de los programas sociales, ya que en ocasiones se tienen limitaciones para poder acceder a ellos, por lo cual considera que la edición de un catálogo de los distintos programas y reglas de operación permitirá a los legisladores tener conocimiento de estas reglas, pero también propone que sería de mucha ayuda que la



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fuera un espacio para que los Diputados integrantes observen los cuellos de botella en la aplicación de las reglas de operación de los programas y que se pudieran desahogar a través del Presidente de la Comisión, debido a las dificultades que se presentan en las dependencias federales en la aplicación de las reglas de operación. Concluyó expresando que se suma a la propuesta de la edición del catálogo de las reglas de operación.

El Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga mencionó que la idea del Gobierno Federal es precisamente esa, facilitar el conocimiento de las reglas de operación.

En uso de la palabra el Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, expresó que este es un tema que desde el inicio del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, los distintos secretarios de Estado dieron prueba de que había que corregir, modificar, facilitar y hacer más sencillas las reglas de operación de todos los programas federales, por lo que se suma a la propuesta, ya que va de la mano con la intención del Ejecutivo Federal, para que los programas lleguen a donde tengan que llegar y lo que se apruebe en la Cámara de Diputados, como son los presupuestos que van encaminados a todas las regiones del país, lleguen en tiempo y forma.

La Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa señaló que entiende la preocupación de los Diputados acerca de las reglas de operación e hizo el recordatorio del decreto de 2013, que incluía un artículo transitorio en el que de manera puntual se atendía la demanda de la simplificación de las reglas de operación, el cual no se incluyó este año; sin embargo, expuso que ha habido propuestas del Ejecutivo Federal y de las diferentes dependencias que plantearon modificaciones a las reglas de operación de los diversos programas federales que existen, estas modificaciones, indicó, aunque sean mínimas requieren de análisis, lo cual representa una parte de la problemática, lo que conlleva al retraso de la ejecución del recurso.

Resaltó también, que hay otras limitantes como la actuación discriminatoria por parte de las personas responsables de recibir las solicitudes de los diversos programas federales, los cuales son debidamente publicados y que tienen recursos etiquetados, por lo que expresó que no solo se trata del tema de la publicación de las reglas de operación, tiene que ver también con los responsables de recibir solicitudes y con los delegados de las diferentes dependencias, ya que, expuso, tiene el reporte de varias entidades en las que se actúa de manera parcial y no se representa debidamente a una Secretaría del Ejecutivo Federal. Refirió también que entre más transparente sea la utilización del



recurso público, se ayudará a abonar a la estabilidad social y gobernabilidad.

Por último pidió que se agendara en el orden del día de la siguiente reunión de la comisión el tema que no concluyó.

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, sometió a votación el acuerdo de que el Secretario Técnico de la comisión con apoyo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, atendieran las peticiones que hizo el Diputado Damián Zepeda Vidales, el Diputado Gordillo, el Diputado Jonathan Jardines Fraire, el Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal y la Diputada Ma. Del Socorro Ceseñas Chapa, mismo que fue aprobado.

7. Clausura.

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión, dio por clausurada la Décima Tercera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso, siendo las 15:00horas del 25 de febrero de 2014, cuyo quórum final fue de 40 Diputados.